

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

14703 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Vereda de la Culebrina al Charcón", clasificada entre las del término municipal de Puerto Lumbreras, con destino a la instalación de línea eléctrica "Salidas M.T. 20 Kv doble circuito desde S.T. Nogalte hasta L/Esparragal", solicitada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Culebrina al Charcón", Clasificada entre las del término municipal de Puerto Lumbreras con una achura legal de 20'00 metros, por motivo del cruzamiento de la Línea Eléctrica aérea "Salidas M.T. 20 kV D/C desde S.T. Nogalte hasta L/Esparragal", a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Murcia, 7 de noviembre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.